

Pachuca de Soto, Hidalgo, 24 de noviembre de 2021.

C I R C U L A R 001/2021

USUARIOS, DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE HIDALGO. P R E S E N T E S :

Por medio de la presente esta Dirección del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo hace la atenta y respetuosa recomendación a nuestros usuarios, dependencias y organismos a fin de que tomen sus previsiones respecto de los trámites administrativos necesarios para realizar sus publicaciones en tiempo y forma, ya que el último día de atención a usuarios en general será el 15 de diciembre del presente año.

En el mismo tenor a los 84 H. Ayuntamientos en la Entidad, particularmente de la publicación de sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2022; sin embargo, se han destinado para la recepción de documentos originales los días 20, 21, 27 y 28 de diciembre (**atendiendo puntualmente el protocolo de atención mediante citas electrónicas y medidas de bioseguridad**), así como fecha límite de pago el día 29 de diciembre del presente **a las 15:00 hrs., previamente se debió hacer el envío de sus documentos digitales mediante la plataforma destinada para ello.**

Con la finalidad de conciliar puntualmente los pagos correspondientes, se recomienda realizar sus transferencias y/o depósitos hacia el banco HSBC, procedimiento que puede consultar en nuestro portal web, específicamente en el menú de “Trámites” y submenú de “Manual de Pago por SPEI”.

Por último, hago hincapié que no podrán ser atendidos sin presentar su cita impresa, además de que los tramites que queden inconclusos por falta de documentos originales y/o digitales, falta de pago y/o conciliación bancaria, y que sus documentos digitales no coincidan con los originales, estos serán procesados hasta el día 10 de enero de 2022.

A t e n t a m e n t e